



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: CUEVAS CORTÉS, FÉLIX DE LAS (GPP)

D. FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS, Senador electo por Cantabria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La ejecución de la aplicación del descuento de 20 céntimos por litro de carburante desde el pasado día 1 de abril ha resultado por parte del Gobierno de España absolutamente mejorable, como se desprende de los testimonios y de las experiencias de los profesionales de dicho sector. En este sentido, podemos señalar que los importes adelantados por el Gobierno desde el pasado 5 de abril se corresponden únicamente con un mes, cuando la solicitud por parte de los profesionales del sector era de tres (en consonancia con el periodo de aplicación de la medidas). En este contexto y según el criterio de profesionales del sector, la prolongación en el tiempo de este retraso en el abono de los importes adelantados por las empresas del sector podría traducirse en cierres a partir del próximo mes de mayo. En este sentido, se pregunta:

1. ¿Cómo valora el Gobierno de España la mencionada realidad experimentada por los profesionales pertenecientes al sector de las gasolineras?
2. ¿Cuándo prevé el Ejecutivo abonar el adelanto de 0,20 ? por litro de carburante aplicado por el Gobierno y llevado a cabo por los mencionados empresarios?
3. ¿En qué medida ha valorado y se ha preocupado el Gobierno por las tensiones de tesorería generadas por el modo en el que se ha desarrollado esta medida?
4. ¿Prevé el Ejecutivo que se produzcan cierres derivados de la gestión mejorable de esta iniciativa?

Firmado electrónicamente por:

FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS

Fecha Reg: 25/04/2022 18:57 Ref.Electrónica: 140007 -